

terial perciban las asistencias reglamentarias en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario y 100 pesetas los demás Vocales, con cargo a los créditos habilitados en sus respectivos Ministerios para este concepto.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 27 de mayo de 1963.

CARRERO

Excmos. Sres. General Jefe del Alto Estado Mayor y Ministros del Ejército, de Marina y del Aire.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de mayo de 1963 sobre nombramiento para diversas canonjías simples y beneficio menor que se citan de los reverendos señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos 5.º y 6.º del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, el Emmo. y Revdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona, Arzobispo de Zaragoza, Obispo-Prior de las órdenes militares de Ciudad Real y Obispos de Calahorra y La Calzada y Huesca, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, han nombrado Canónigo de Gracia de la S. I. C. M. y Primada de Tarragona al Rvdo. Sr. don Francisco Duch Castañé; Canónigo de oposición, con cargo de Archivero-Bibliotecario de la S. I. C. Metropolitana de Zaragoza al Rvdo. señor don Tomas Domingo Pérez; Beneficiado de Gracia de la S. I. Prioral de Ciudad Real al Rvdo. Sr. don Alvaro Baeza Moreno; Canónigo de Gracia de la S. I. Catedral de Calahorra al Rvdo. Sr. don Francisco Lajusticia Dalmau, y Canónigo de Oposición de la S. I. Catedral de Huesca al Rvdo. Sr. don Enrique García Allué.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 27 de mayo de 1963 sobre nombramiento para diversas dignidades eclesiásticas de los muy ilustres señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo 3 del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, S. S. el Papa, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, ha nombrado Arcipreste y Maestrescuela de la S. I. Catedral de Segorbe a los M. I. Sres. don Hermilio Pérez Gutiérrez y don Manuel Rozalén Martínez, respectivamente.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de mayo de 1963 por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid don Manuel Soto Redondo.

Ilmo. Sr.: Por haber finalizado el plazo reglamentario en el ejercicio del cargo, según lo prevenido en la Orden de 23 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril).

Este Ministerio ha resuelto que don Manuel Soto Redondo cese en el de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 20 de mayo de 1963 por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao don Leandro J. Torrontegui Ibarra.

Ilmo. Sr.: Por haber finalizado el plazo reglamentario en el ejercicio del cargo, según lo prevenido en la Orden de 23 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril).

Este Ministerio ha resuelto que don Leandro J. Torrontegui Ibarra cese en el de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 20 de mayo de 1963 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Fernando Rodríguez-Avil Azconaga.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en tema formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la mencionada Escuela a don Fernando Rodríguez-Avil Azconaga, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 20 de mayo de 1963 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao a don Justo Pastor Ruperez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en tema formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la mencionada Escuela a don Justo Pastor Ruperez, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas técnicas.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Laboral en el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Almería para la provisión de plazas vacantes de Profesores adjuntos y Adjuntos de Taller de la citada localidad.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Almería para la provisión de plazas de Profesores adjuntos y Adjuntos de taller, vacantes en la Escuela de Maestría Industrial de aquella ciudad.

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposición concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—De conformidad con el informe emitido por la Comisión permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando, en consecuencia, para las plazas que se mencionan a los señores que a continuación se indican:

Escuela de Maestría Industrial de Almería: don Cristóbal Martínez Salvador, Profesor adjunto de dibujo; don José Luis Nieto Garrido, Adjunto de taller de Instalador-Montador; don Manuel Carmona Ruiz, Adjunto de taller de Forja-Chapistería, y don Luis Delgado Castilla, Adjunto de Laboratorio Químico.

Segundo.—Declarar desiertas una plaza de Profesor adjunto de Matemáticas, una de Ciencias y una de Dibujo.

Tercero.—Los Profesores adjuntos y Adjuntos de taller que figuran en el número primero se entenderán nombrados por un período de cinco años, en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, y percibirán el sueldo anual de 16.000 pesetas los Profesores adjuntos y 18.000 pesetas los Adjuntos de taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les será abonado con cargo a los créditos figurados en el Presupuesto General de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Almería, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional,

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 1305/1963, de 1 de junio, por el que cesa en el cargo de Director general de Expansión Comercial don Enrique de Sendagorta y Aramburu.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Cesa en el cargo de Director general de Expansión Comercial don Enrique de Sendagorta y Aramburu, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

DECRETO 1306/1963, de 1 de junio, por el que se nombra Director general de Expansión Comercial a don Juan Bautista Ginebra Torrás.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Nombro Director general de Expansión Comercial a don Juan Bautista Ginebra Torrás.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ALBERTO ULLASTRES CALVO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra Profesores de Formación del Espiritu Nacional y de Educación Física en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera que se citan.

Hallándose vacante en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera las plazas de Profesores de Formación del Espiritu Nacional y de Educación Física, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley 144/61 y 4 de la Ley 156/61 («Boletín Oficial del Estado» núm. 311), sobre «Reorganización de las Enseñanzas Náuticas y de Pesca» y «Dotaciones del Profesorado de las Escuelas de Náutica y de Pesca», respectivamente, a propuesta de la Delegación Nacional de Juventudes, esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar para dichas plazas a los señores que a continuación se relacionan, con destino cada uno a las Escuelas que se deta-

llan, percibiendo este profesorado la gratificación anual de 12.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables, a percibir en los meses de julio y diciembre de cada año:

Profesor de Formación del Espiritu Nacional y de Educación Física en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo, don Fernando Pereiro Carrero.

Profesor de Formación del Espiritu Nacional y de Educación Física en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz, don Emilio Platero Jaén.

Profesor de Formación del Espiritu Nacional y de Educación Física en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Lanzarote, don Augusto Esparza Martín.

Lo que digo a VV. SS. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Sres. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca y Jefe Superior de los Servicios Económico-Administrativos de esta Subsecretaría.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 1307/1963, de 31 de mayo, por el que se nombra Jefe nacional de los Servicios Jurídicos de la Organización Sindical al camarada Jesús López Medel.

A propuesta del Ministro Secretario General del Movimiento nombro Jefe nacional de los Servicios Jurídicos de la Organización Sindical al camarada Jesús López Medel.

Dado en El Pardo a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 1308/1963, de 31 de mayo, por el que se nombra Presidente del Sindicato Nacional del Seguro al camarada Arturo Núñez Samper.

A propuesta del Ministro Secretario General del Movimiento nombro Presidente del Sindicato Nacional del Seguro al camarada Arturo Núñez Samper.

Dado en El Pardo a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 1309/1963, de 31 de mayo, por el que se nombra Vicesecretario nacional de Ordenación Económica de la Organización Sindical al camarada Rodolfo Argamentería García.

A propuesta del Ministro Secretario General del Movimiento nombro Vicesecretario nacional de Ordenación Económica de la Organización Sindical al camarada Rodolfo Argamentería García.

Dado en El Pardo a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ